



Dpto. Química Agrícola y Edafología

E-mail: beatriz.lozano@uco.es

Tfno.: +34 957 218534

Fax.: +34 957 212146



REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL MÁSTER EN GESTIÓN AMBIENTAL Y BIODIVERSIDAD

ACTA nº04

En la ciudad de Córdoba, siendo las 12.30 del día 19 de noviembre de 2019, en segunda convocatoria, se constituye en sesión Ordinaria el Consejo Académico del Máster (CAM) en Gestión Ambiental y Biodiversidad en la Biblioteca del Departamento de Química Agrícola y Edafología, con la asistencia de Dña. Ana Cárdenas, Dña. Carmen Galán, D. Miguel A. Herrera, D. Rafael Villar y Dña. Beatriz Lozano.

Los asistentes se disponen a tratar el siguiente Orden del Día.

PUNTO PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS ORDINARIAS 01, 02, 03 Y EXTRAORDINARIA 01.

Se aprueban todas las actas por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO. INFORME DE LA DIRECTORA.

Dña. Beatriz Lozano informa de que:

- El acto de inauguración del curso 2019/2020 fue satisfactorio por el número de asistentes (alumnos y profesores), por la conferencia y por el momento compartido en la cafetería que permitió conversar con alumnos y compañeros.
- Para el curso próximo cuando se programe el horario de las asignaturas del módulo común se tendrá en cuenta el día del acto de inicio de curso que organiza el Rector junto con el Vicerrectorado para que los alumnos y profesores puedan asistir.
- Hemos cubierto todas las plazas ofertadas. La distribución es: 16 en la especialidad de Biodiversidad, 9 en la de Gestión Ambiental y 5 en la de Usos sostenible de los recursos naturales.
- Hay firmados pocos anexos específicos para la realización de las prácticas externas. Hay algunas empresas con las que se ha alcanzado acuerdo, pero pendientes de firma.
- También hay propuestas de alumnos. En cuanto desde Ucoprem indiquen cómo hay que proceder se informará a los alumnos para que dichas empresas puedan firmar el convenio con la UCO.

Código Seguro de Verificación	VTPQ6U7UTEQQS7UKYIQTDBGIUI	Fecha y Hora	16/04/2020 13:20:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	BEATRIZ LOZANO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/3





Dpto. Química Agrícola y Edafología

E-mail: beatriz.lozano@uco.es
Tfno.: +34 957 218534
Fax.: +34 957 212146



- Se informó a los alumnos de la convocatoria de becas para la realización de becas remuneradas que publicó el Vicerrectorado y de las opciones de convalidación de éstas por la asignatura de Prácticas externas.
- Hay profesores que han consultado sobre la posibilidad de acordar un procedimiento común a la hora de realizar los exámenes. Se informa que cada asignatura ha reservado la totalidad de las horas presenciales (16) en SRA, de modo que si quieren hacer examen presencial tendrá que ser ocupando esas horas y que deben considerar siempre la posibilidad de hacerlo on-line. Se enviará un correo aclarando estos aspectos y recomendando que se lleven a cabo actividades de evaluación, del tipo que sean, por si en el futuro en algún proceso de revisión/evaluación del Máster nos lo piden.

PUNTO TERCERO. TFM: MODIFICACIONES EN EL PROCEDIMIENTO Y CALENDARIO, APROBACIÓN DE LOS PREACUERDOS, ASIGNACIÓN DE TFM A AQUELLOS ALUMNOS QUE NO HAN CONSEGUIDO PREACUERDO.

Se aprueban por unanimidad los preacuerdos disponibles hasta la fecha. Aunque el plazo se ha terminado, algunos alumnos y/o profesores han informado de que enviarán su preacuerdo algo más tarde.

Se acuerda publicar mañana esta adjudicación y pedir a los alumnos que no tienen preacuerdo un orden de prelación de los TFM que quedan sin asignar.

La Directora explica que desde el IDEP han aclarado algunas cuestiones dudosas que había pendientes, y que son: i) puede ser cotutor cualquier doctor contratado por UCO y ii) el TFM puede estar redactado y/o defendido en inglés siempre que el CAM lo apruebe. Se acuerda por unanimidad aprobar todos los casos e informar a todos los profesores de estos asuntos.

Se acuerda por unanimidad introducir mejoras en el calendario de TFM para el curso próximo dando más tiempo entre actuaciones para poder así estudiar las diferentes opciones con detalle.

PUNTO CUARTO. EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AYUDA PARA ACTIVIDADES FORMATIVAS.

Se aprueban por unanimidad las tres solicitudes de ayudas para la realización de actividades docentes. Se acuerda que el orden de prioridad sea:

- 1ª: Las clases de Salvador Arenas (850€).
- 2ª: El viaje al P.N. de Doñana (1000€).

Código Seguro de Verificación	VTPQ6U7UTEQQS7UKYIQTDBGIUI	Fecha y Hora	16/04/2020 13:20:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	BEATRIZ LOZANO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/3



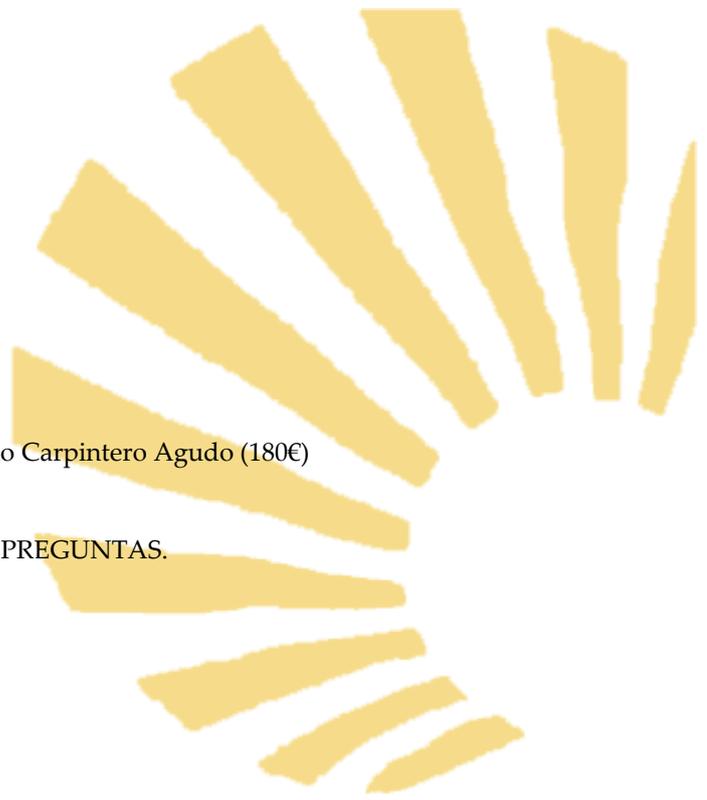


Dpto. Química Agrícola y Edafología

E-mail: beatriz.lozano@uco.es

Tfno.: +34 957 218534

Fax.: +34 957 212146



3ª: La conferencia de José Ignacio Carpintero Agudo (180€)

PUNTO QUINTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se plantean.

Y siendo las 14:10 horas se cierra la sesión.

La directora
Beatriz Lozano García

Código Seguro de Verificación	VTPQ6U7UTEQQS7UKYIQTDBGIUI	Fecha y Hora	16/04/2020 13:20:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	BEATRIZ LOZANO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	3/3

